

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 31

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador

Evaluador (es)

**Santo Domingo, D.N.
30/6/2026**

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 2 de 31

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

Con el objetivo de fortalecer la calidad de los servicios que ofrece la institución y promover una gestión pública orientada a la mejora continua, el Ministerio de Agricultura (MA), llevó a cabo un proceso de autoevaluación, basado en el Modelo CAF (Marco Común de Evaluación, por sus siglas en inglés). Esta herramienta permitió evaluar de manera integral, el funcionamiento de la organización, considerando los Criterios Facilitadores: Liderazgo, Estrategia y Planificación, Gestión de las Personas, Alianzas y Recursos, Procesos y los cuatro (4) de Resultados.

El proceso de autoevaluación se desarrolló en varias etapas: sensibilización del personal, conformación del equipo evaluador, análisis participativo de los criterios del modelo; identificación de fortalezas, áreas de mejora y elaboración de un plan de acción para impulsar el cambio organizacional. La participación de las distintas dependencias del Ministerio garantizó una mirada transversal y objetiva sobre el estado actual de la gestión.

La aplicación periódica del autodiagnóstico a la organización proporciona un medio idóneo para alcanzar un consenso sobre aquello que es preciso mejorar en la misma; la identificación de buenas prácticas (*benchmarking*), y la oportunidad de compartirlas con otras organizaciones autoevaluadas con el Modelo CAF (*benchlearning*).

Asimismo, le permite, a las organizaciones públicas emprender acciones de mejora concretas para elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos/clientes y ofrece un medio ideal para medir el progreso en el tiempo de los resultados de estas acciones.

Los resultados obtenidos permitirán orientar las decisiones institucionales hacia una mayor eficiencia, transparencia y orientación al servicio de calidad a la ciudadanía y el desarrollo agropecuario sostenible del país.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 3 de 31

I. ASPECTOS GENERALES

I.2. MARCO INSTITUCIONAL.

▪ MISIÓN

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

▪ VISIÓN

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

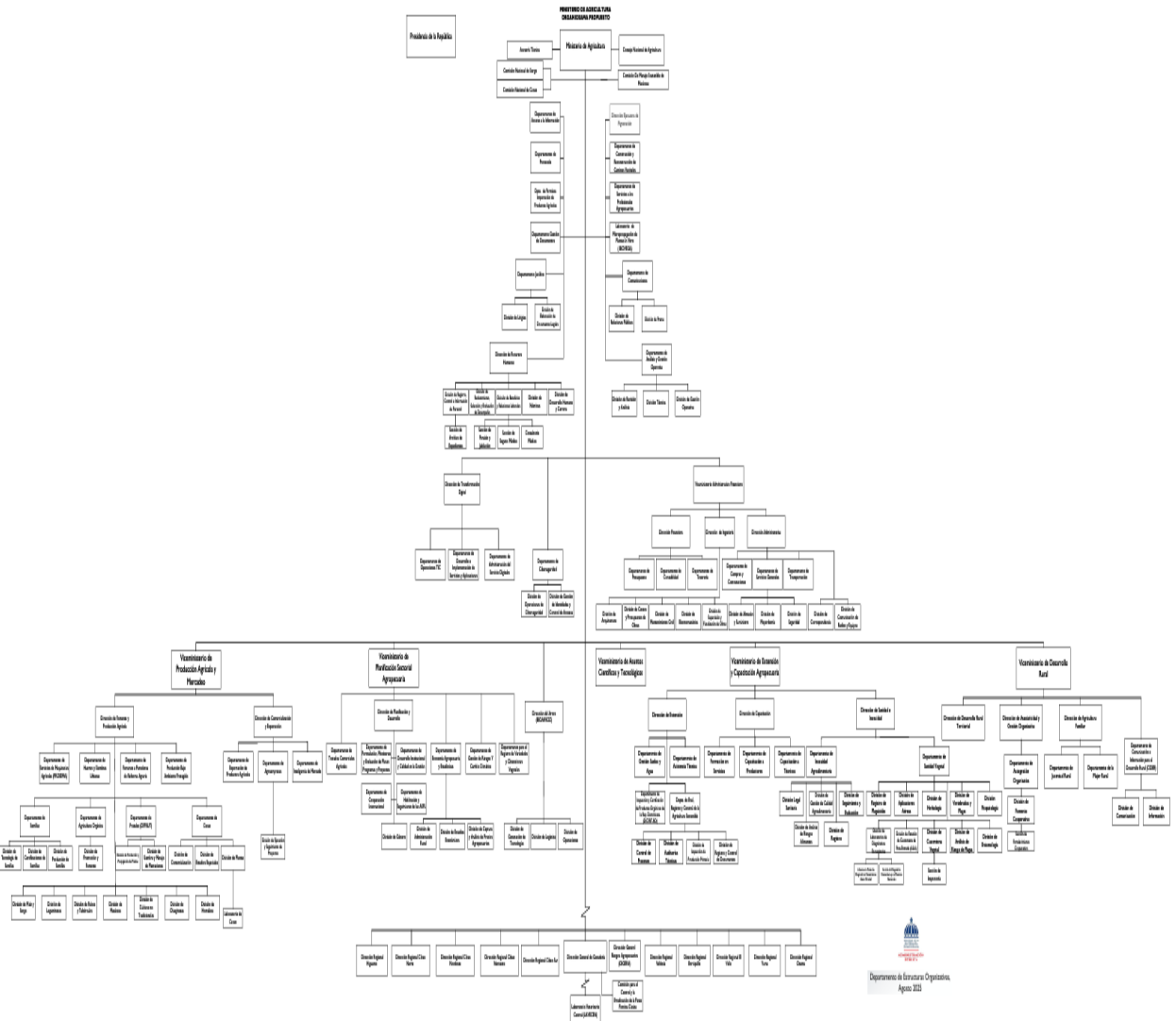
.2.1. VALORES INSTITUCIONALES

- Transparencia
- Competitividad
- Compromiso
- Objetividad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Imparcialidad
- Sostenibilidad
- Ética
- Lealtad
- Equidad
- Profesionalidad
- Innovación

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 4 de 31

.2.2. BASE LEGAL

- Constitución de la República Dominicana de fecha 27 de octubre del año 2024
- Ley No. 8 Sobre las funciones del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de septiembre de 1965.
- Ley No.4990 Sobre Sanidad Vegetal promulgada el 29 de agosto de 1958.
- Ley No.122-05 y su Reglamento 40-08, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ONG), en la República Dominicana de fecha 8 de abril de 2005.
- Ley No. 231 de Semillas, que establece un Sistema de Producción, Procesamiento y Comercio de estas.
- Ley No. 311 Registros de Plaguicidas y su reglamento No 322-88, Uso y Control de Plaguicidas.
- Ley No. 41-08 de Función Pública y Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública.
- Ley 150-97 que modifica el Art. 15 de la Ley No. 14-93, que establece el Arancel de Aduanas, G.O No. 9959 de fecha 15 de Julio, 1997.
- Ley No. 10-92 Establece impuestos a la exportación de café y cacao. De fecha 29 de abril 1992. Deroga la Ley 199-75 de fecha 06 de septiembre, 1975.
- Ley No 247-12 Orgánica de la Administración Pública.
- Decreto No.115-25 modificado por el Decreto No.209-25. Que establece la Fusión del Instituto Agrario Dominicano con el Ministerio de Agricultura.
- Resolución RES-MARD-2025-37.



	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 6 de 31

.2.4. SERVICIOS

Servicios	Descripción
Mecanización Agrícola	Consiste en brindar servicio de preparación de tierra a pequeños y medianos productores agropecuarios.
Diagnóstico Fitosanitario	Es el proceso de evaluar e identificar plagas, enfermedades (hongos, bacterias, virus, nematodos) o desequilibrios nutricionales en plantas y cultivos.
Fomento de Huertos Caseros, Escolares y Comunales	Es la actividad de dar asesoramiento, recursos y herramientas menores para cultivar diferentes especies de hortalizas en pequeños espacios; contribuyendo a la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de las personas.
Distribución de Plantas Frutales	Es la distribución de plantas frutales de acuerdo con la zonalización de los cultivos en regionales del país para colaborar con el abastecimiento sostenible y competitivo de los pequeños y medianos productores.
Distribución de Semillas y Material de Siembra	Es la distribución de semillas, esquejes, abana de batata y plántulas de diversas variedades para dinamizar e incentivar la producción agrícola en el país.
Asistencia Técnica en las Mejores Prácticas de Producción	Es brindar acompañamiento, orientación, formación y seguimiento en la aplicación de buenas prácticas agrícolas y apoyo especializado a los agricultores para mejorar el cultivo y aumentar la productividad.
Exportación, Certificado Fito Sanitario e Inspección a Embarques de Productos y Subproductos de Origen Vegetal	Es la acción de certificar y garantizar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país de destino, al cual se dirige el embarque o envío, de acuerdo con las obligaciones que establece el comercio internacional.
Información y Permiso para la Importación de Productos y Subproductos de Origen Vegetal	Acción de describir las condiciones fitosanitarias requeridas para permitir el ingreso y movilización de diversos productos y subproductos de origen vegetal, procedentes de países con los cuales se mantienen relaciones comerciales.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 7 de 31

Facilitar el Acceso a los Registros a Certificadoras y Operadores Orgánicos	Servicio que consiste en habilitar a las certificadoras y operadores orgánicos en los registros, según corresponda y emisión de Carta de Reducción del Periodo de Conversión a los Productores.
Asistencia Técnica a Pequeñas y Medianas Agroempresas	Es la asistencia y autogestión de los procesos productivos y comercialización de las pequeñas y medianas agroempresas a nivel nacional, en donde se promueve la participación en ferias agropecuarias, ruedas de negocio e intercambio comercial.
Distribución de Plantas de Cacao	Es la acción de incentivar a los productores para la siembra de plantas de cacao de diversas variedades y así potenciar la producción de cacao en el país.
Registro Nacional de Empresas Comercializadoras de Plaguicidas Agrícolas	Servicio que consiste en el registro de empresas que se dedican a comercializar plaguicidas agrícolas tales como: (empresas representantes, distribuidora de agroquímicos, empresa formuladora de agroquímicos, empresa de servicios controladoras de plagas urbanas o domésticas, empresas de aplicaciones aéreas, empresa reempacadora/reenvasadora, tienda para expendio de agroquímicos y su regente agrícola.
Construcción y Reconstrucción de Caminos Interparcelarios	Consiste en la construcción o reconstrucción de caminos de acceso interparcelarios a productores, comunitarios, y población en general en áreas rurales para dar paso a la producción agrícola de esos predios a los diferentes mercados.
Construcción y Reconstrucción de Lagunas, Pozos y Reservorios	Es la acción de construir o reconstruir lagunas, pozos y reservorios para mejorar el acceso al agua a los productores para realizar las actividades agrícolas y pecuarias.
Capacitaciones Agrícolas	Es la acción de promover y fomentar la agricultura orgánica a través de charlas, cursos, talleres y elaboración de insumos orgánicos con técnicas de producción y uso óptimo de los recursos naturales.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 8 de 31

Registro de Unidades de Producción Agropecuaria	Es el registro de las unidades de producción agropecuaria interesadas en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).
Registro de Productos Comerciales de Plaguicidas Agrícolas	Este servicio consiste en el registro de productos de plaguicidas agrícolas, previo estudio y evaluación de datos científicos completos, que demuestren que el producto es eficaz para el fin a que se destina y que no conlleva riesgos para la salud humana y el ambiente.

Fuente: Catálogo de Servicios del MARD.

.3. SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. (Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El **Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD)** fue elaborado en cumplimiento de las normativas vigentes, las directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y en alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos, contribuyendo de manera especial a los siguientes objetivos:

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Y el Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Mediante este plan, el Ministerio orienta sus acciones estratégicas hacia el fortalecimiento del sector agropecuario, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, la promoción de la igualdad de oportunidades y el impulso de alianzas que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), 2025-2028 del MARD, coincide con el objetivo general de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de lograr empleos suficientes y dignos para todos los actores del Sector Agropecuario; de igual forma con el específico, tanto de la END, como del PEI 2025-2028, de elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental, financiera de las cadenas agroproduktiva; a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, aprovechando el potencial exportador para la generación de empleo e ingreso a la población rural.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01
			Página 9 de 31

En el aspecto contextual el MARD, ha adoptado el enfoque de las políticas transversales en todas sus áreas de acción.

- El análisis y priorización de los problemas institucionales.
- Diagnóstico institucional.
- Análisis de actores involucrados; así como también se ha fundamentado en el análisis FODA y las estrategias institucionales.

Para cumplir Con el objetivo general y los específicos de la END, el MARD, tendrá como ruta, los siguientes Ejes Estratégicos:

Ejes Estratégicos	
Eje:1	Asegurar la producción y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos a nivel nacional para garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país.
Eje:2	Promover y fortalecer las medidas de sanidad e inocuidad para minimizar los riesgos y peligros por causa biológica, química, y física al consumir alimentos.
Eje:3	Facilitar y promover la comercialización efectiva y continua de los productos agropecuarios a nivel nacional e internacional.
Eje:4	Construcción de lagunas y reservorios para garantizar la disponibilidad de agua para el riego agrícola y la ganadería.
Eje:5	Fomentar y promover un incremento del financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales.
Eje:6	Construcción y mantenimiento de los caminos rurales del país para garantizar el acceso efectivo de la producción agropecuaria a los mercados nacionales e internacionales.
Eje:7	Focalización de la capacitación y la asistencia técnica en las mejores prácticas de producción y poder gestionar los riesgos del cambio climático en cuanto a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a la nueva realidad climática y fortalecer la resiliencia de la población y las infraestructuras.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024

Eje:8	Promover el fortalecimiento institucional.
--------------	--

Fuente: Plan Estratégico Institucional del MARD 2025-2028.

Del mismo modo, el MARD, ha priorizado las siguientes estrategias institucionales:

- Aprovechar las capacidades técnicas para liderar la promoción de ferias agropecuarias que promuevan la producción y el comercio nacional e internacional.
- Utilizar la disponibilidad de control legal Fito y zoosanitario para fortalecer el mercado binacional con Haití.
- Utilizar las alianzas interinstitucionales, para establecer estrategias en busca de mejorar la calidad de vida de los productores de la zona de desarrollo fronterizo.
- Aprovechar la cooperación de los organismos multilaterales para la actualización tecnológica del personal técnico del sector agropecuario.
- Utilizar la integración con los productores y asociaciones, para establecer estrategias tecnológicas a través del registro nacional de productores (RENAGRO).
- Utilizar la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer para presentar propuestas a los diferentes organismos de cooperación internacional (FAO, BID, BM, JICA) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales en la región para poder acceder a fondos y programas de apoyo.
- Desarrollar capacidad a nivel regional y nacional para implementar medidas de resiliencia que mitiguen los efectos negativos del cambio climático.
- Colaborar con los productores y asociaciones para hacer más eficiente la producción, aplicando mejora de seguridad, calidad e inocuidad de los cultivos de mayor potencial productivo.
- Desarrollar las capacidades técnicas en sanidad vegetal y animal, para aprovechar más efectivamente los acuerdos internacionales y así poder garantizar las exportaciones de productos agropecuarios.
- Promover el financiamiento a pequeños productores agropecuarios para incentivar la producción de nuevos cultivos en las zonas rurales.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del MARD 2025-2028.

• RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

○ PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

CRITERIO I: LIDERAZGO

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 11 de 31

- El Ministerio de Agricultura (MA), tiene establecido un marco institucional basado en una misión, visión y valores alineados a las estrategias y políticas públicas, que rigen el Sector Agropecuario Dominicano; al mismo tiempo cumpliendo con las normativas emanadas de la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Objetivos de Desarrollo (ODS) y el Plan Plurianual del Sector Público Dominicano (PNSP). Este Marco Institucional se elabora con la participación de los grupos de interés que cohabitan en el MARD.
- El Ministerio de Agricultura está enfocado en trabajar en los aspectos de una agricultura más amigable al medio ambiente y al cambio climático, con un modelo de agricultura de precisión y mecanización de la producción.
- En el ámbito del comportamiento ético y en cumplimiento de los principios que rigen la administración pública, el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD) cuenta con una Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), encargada de promover una cultura de ética, transparencia e integridad en el ejercicio de la función pública. Asimismo, la institución aplica las disposiciones establecidas en el Artículo 77 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, relativo a los principios rectores del régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, los cuales orientan su actuación bajo criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión pública eficiente y orientada al interés general.
- El Ministerio de Agricultura modificó la Estructura Orgánica, conforme a las fusiones de áreas que se le agregaron del Instituto Agrario Dominicano (IAD); alineando esas acciones a los objetivos misionales y operativos en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA).
- El MARD gestiona diferentes sistemas para dar cumplimiento al control interno gestión de riesgo y la calidad de los servicios que brinda; dotando a la institución con áreas especializadas en esos temas y utilizando el Modelo CAF, como herramienta de calidad y el Comité EDI, para dar respuesta a la evaluación institucional.
- El Ministerio de Agricultura mantiene una comunicación externa e interna de manera efectiva a sus grupos de interés a través de los medios de comunicación y redes sociales y de manera interna mediante correos, resoluciones y circulares; en ese mismo orden se asegura la calidad de los procesos ejecutados mediante una secuencia estandarizadas, innovación; mejora continua, comunicación efectiva de cambios y trabajo en equipo.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 12 de 31

- Las autoridades del Ministerio, en concordancia con los objetivos y valores promueve equipos de mejora, para esta acción cuenta con los comités de Ética, Género y el SISPTAP; fomentando una cultura de integridad, igualdad, respecto, innovación y otros aspectos relevantes. También se toma en cuenta a los empleados sobre temas atinentes al quehacer de la institución.
- El talento humano del Ministerio recibe apoyo y motivación en áreas neurálgicas sobre el desarrollo en sus tareas, competencias, responsabilidades y cultura del aprendizaje; así como también reconocimiento individual y en equipo.
- El Ministerio gestiona buenas relaciones con las autoridades políticas y otros grupos de interés, mediante reuniones con los principales actores de los sectores que están involucrados de manera directa e indirecta con la naturaleza de la institución.

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- El Ministerio de Agricultura, ha logrado sus objetivos estratégicos a través de la aplicación de herramientas tecnológicas, participando en paneles y capacitaciones, sobre variables que influyen en el torno e identificando a sus grupos de interés para cumplir con sus necesidades y expectativas.
- El Ministerio de Agricultura, ha cumplido con la política de Reforma y Modernización del Estado, aplicando en su totalidad la Fusión de las áreas del IAD, competente al Sector Agropecuario y al personal transferido. Del mismo modo, el MA, evaluó sus ejecutorias mediante matrices del POA; evaluación EDI, Encuesta de Clima y Acuerdos de Desempeño, arrojando resultados satisfactorios.
- El Ministerio de Agricultura a través de su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, logró cumplir sus prioridades y metas establecidas en el PEI, POA y PACC, involucrando a los grupos de interés en el desarrollo de sus estrategias; integrando aspectos de sostenibilidad. En este aspecto se realizó una eficiente y eficaz ejecución del gasto para una implementación efectiva de los planes ejecutados.
- El Ministerio de Agricultura en todos sus procesos desarrolló e implementó las estrategias adecuadas, emanadas del PEI y POA, en la elaboración de sus planes operativos por áreas, con sus diferentes indicadores, en tal sentido comunica esos objetivos, estrategias y resultados a los grupos de interés de la institución, y aplica un monitoreo, medición y evaluación de los mismos.
- El Ministerio de Agricultura en su rol de entidad pública, está sometido a los cambios e innovación requeridas en la administración pública moderna; participando

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 13 de 31

activamente en charlas de cambio climático, ruralidad en innovación tecnológica; implementando una cultura de innovación y participando en actividades de buenas prácticas agrícolas y talleres de simulación virtual en inocuidad de alimentos con diferentes organismos nacionales e internacionales.

- El MA, asegura sus recursos para cada área y actividad a realizar a través de la elaboración del ante proyecto de presupuesto, priorizando sus partidas, conforme a la naturaleza de la institución.

CRITERIO 3: PERSONAS

- El Ministerio de Agricultura para cumplir con las metas y objetivos mediante la disponibilidad del talento idóneo, asegura la dotación de los mismo, con el llamado a concurso para los grupos ocupacionales del III al IV. Contando con una plantilla de servidores de carrera y otros en proceso de prueba; este proceso se desarrolla de manera objetiva y transparente.
- El Ministerio, aplica una política basada en la igualdad, dando oportunidades a todos sus servidores e implementado reconocimiento, tanto individual como colectivo; gestionando el desarrollo integral, basado en criterios de méritos, justicia y equidad, mediante el plan de capacitación.
- A través de los acuerdos de desempeño el MA, evalúa las metas y tareas de los colaboradores. La institución cumpliendo con la política de transversalidad cuenta con un área de género, donde se aplican todas las acciones concernientes a las actividades de transversalización en la institución.
- En el aspecto de la gestión del talento humano, el MARD ha desarrollado con las actividades pertinentes a los subsistemas de RR.HH., implementando estrategias que posibiliten la entrada de personal capacitado para lograr la misión, visión y objetivos institucionales; desarrollando innovadoras formas de aprendizaje, como son: capacitación por medios electrónicos en el lugar de trabajo a través de *Microsoft Team, Zoom*, otros.
- En el Ministerio, se evidencia un alto índice de los colaboradores en la participación de la Encuesta de Clima Laboral. De igual manera se promueve la seguridad laboral y salud ocupacional a través del Dispensario Médico y el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Conforme a lo establecido por la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos, el MARD, cumple con los beneficios de permisos y licencias de sus colaboradores y flexibilidad de horario a los servidores más desfavorecido o con discapacidades.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 14 de 31

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

- Se puede evidenciar que el Ministerio de Agricultura gestiona acuerdos de colaboración, con agroindustriales y productores de tomates lo cual busca garantizar que el país tenga la oportunidad de producir las materias primas y los productos terminados localmente, con la agroindustrialización de estos.
- El Ministerio ha desarrollado acuerdos bilaterales, auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos, a través de USDA-APHIS, el Instituto Interamericano de Cooperación de Agricultura (IICA); del mismo con instituciones públicas y federaciones, como son: Banco Agrícola y varias federaciones de porcicultores.
- Se puede evidenciar que, mediante alianzas estratégicas, el MARD, agroindustriales y productores de tomates firmaron un Acuerdo Tripartito Cuatrienal 2025-2029, que busca a largo plazo garantizar que el país tenga la oportunidad de producir las materias primas y los productos terminados localmente.
- Además, el MARD, realizó alianzas públicas y privadas para la celebración de la Feria Agroalimentaria 2025, organizada por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), con el apoyo de instituciones públicas y privadas vinculadas al sector.
- El Ministerio de Agricultura incentiva la participación y colaboración activa de los ciudadanos/clientes, y sus representantes, en los procesos de toma de decisiones de la organización mediante la colocación de buzones quejas y sugerencias, redes sociales y Línea 311.
- Además, las áreas misionales de la institución permiten la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en la gestión de los recursos naturales, mediante la habilitación de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- El Ministerio de Agricultura, ha desarrollado una gestión eficaz de las expectativas de sus ciudadanos y usuarios, mediante una comunicación clara, accesible y constante sobre los servicios que ofrece, sus procedimientos y los estándares de calidad comprometidos. Para tal acción, publica y difunde el Catálogo de Servicios en el Portal Único y en la página del Ministerio. También cuenta con la Carta Compromiso al Ciudadano, documento que detalla los, canales de atención, derechos y deberes del usuario/cliente.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 15 de 31

- El Ministerio de Agricultura garantiza que la información externa sea recogida, procesada y almacenada a través del Registro Nacional de Productores y Unidades de Producción Agropecuaria Georreferenciado (Renagro), que integra información social y productiva de las unidades de producción de la República Dominicana y puerta de entrada a los servicios públicos ofrecidos por las instituciones del sector agropecuario.
- Además, la organización dispone de una Oficina de Acceso a la Información (OAI), portal web de la organización; y el apartado de Transparencia y la línea telefónica 311, para registrar denuncias, quejas o reclamaciones.
- El Ministerio de Agricultura cuenta con una sección de Datos Abiertos en el portal de Transparencia, así como en el Portal Único de Datos, a través del cual asegura el acceso y el intercambio de informaciones relevantes a las partes interesadas externas, atendiendo a las necesidades y expectativas específicas de los usuarios.
- El Ministerio de Agricultura, realiza análisis que permiten determinar la efectividad y utilidad de las tecnologías de la información y comunicación, obteniendo un impacto positivo para la organización, en este sentido las inversiones tecnología han permitido que la organización muestre resultados en el Índice de Implementación de la Tecnología de la Información y el gobierno Electrónico (iTICge).
- El Ministerio de Agricultura ha fortalecido las condiciones laborales y la infraestructura institucional para garantizar espacios de trabajo seguros, funcionales y accesibles, tanto para el personal como para los ciudadanos que acuden a recibir servicios. Esto se ha logrado mediante inversiones físicas, adecuaciones estructurales en materia de accesibilidad y seguridad.
- Además, se han realizado trabajos de mejora en la infraestructura de la sede central, como en las regiones Norte, Sur y Este, priorizando el acondicionamiento de baños, techado, señalización, iluminación, ventilación.
- Contamos con rampas de acceso, pasamanos y señalética adaptada, así como estacionamiento reservado para personas con discapacidad y embarazadas en nuestra sede central. Además, mantenemos vigilancia las 24 horas, los 7 días de la semana en dicha sede, donde se han instalado varias cámaras de seguridad y se lleva a cabo un control de acceso para garantizar un entorno laboral seguro.
- El Ministerio de Agricultura mantiene una visión de sostenibilidad y eficiencia en la gestión de sus activos e instalaciones, aplicando principios del ciclo de vida y cumpliendo con las políticas y procedimientos para el descargo de los activos fijos; así como el uso y disposición final de bienes muebles e inmuebles, tanto en la sede central como en las dependencias regionales.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 16 de 31

CRITERIO 5: PROCESOS

- El Ministerio de Agricultura tiene identificado sus procesos a través del Mapa de Proceso y cada actividad de esas acciones, documentadas en el Manual de Procedimientos de las Áreas Misionales, y otras políticas y procedimientos de las áreas transversales y de apoyo, están elaboradas de manera individual.
- El Ministerio posee el Manual de Organización y Funciones en los cuales están debidamente identificados las funciones de las áreas plasmada en la Estructura Orgánica de la institución.
- La institución realiza informes trimestrales con los resultados de los indicadores gubernamentales pertenecientes al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), Índice de Transparencia, Índice de Progreso y Políticas Transversales.
- En el Ministerio de Agricultura se involucra a los ciudadanos/clientes y grupos de interés, mediante la aplicación de encuestas acerca de los servicios y atributos comprometidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, así mismo también a través de los buzones de quejas y sugerencias.
- También, podemos destacar las mejoras, resultado de la recepción de quejas y sugerencias por parte de los ciudadanos/clientes, tales como reducción de tiempo en los servicios y tiempo de respuesta en las reclamaciones por medio de la Línea 311 para Quejas, Reclamaciones y Sugerencias y el buzón de Quejas y Sugerencias.
- El Ministerio de Agricultura tiene a la disposición de los Ciudadanos/Clientes, los servicios a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCERD), en la que tienen acceso las 24 horas a los servicios del MARD, colgados en este portal.
- Para la prestación de los servicios presenciales, la institución opera conforme al horario laboral establecido por el Ministerio de Administración Pública (MAP), garantizando la atención oportuna a los ciudadanos y usuarios, en apego a las disposiciones vigentes que regulan la jornada laboral en la administración pública.
- Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y dar respuesta oportuna a los desafíos identificados, el Ministerio de Agricultura ha conformado grupos de trabajo integrados por las áreas correspondientes. Los resultados de esta iniciativa pueden evidenciarse en las siguientes actividades:

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 17 de 31

- Firma de un protocolo entre representantes del gobierno dominicano y organismos de salud agropecuaria internacional, creando el Fondo de Bioseguridad para la Porcicultura Dominicana; en donde se establecieron las bases para la implementación de las normas de bioseguridad regional y mundial para prevención en fincas y granjas de la Peste Porcina Africana (PPA), y otras enfermedades.
- En la intervención a reunión con productores de papas para aclarar dudas o sospechas de hallazgos de nematodos en una finca de papas y poner en marcha el protocolo cuarentenario, realizando las pruebas de laboratorio de lugar.
- Reuniones con miembros del Comité de Normas (CPM), de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), para la erradicación en tiempo récord de la introducción transitoria de la Mosca del Mediterráneo (Ceratitis capitata), de la zona de Punta Cana.
- La Maxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y otras autoridades de la institución se reunieron con productores de la Comisión Dominicana de Plátanos (CODOPLATANO), para escuchar las prioridades del sector y continuar buscando soluciones a la comercialización y productividad de los plátanos. Además, buscar soluciones a la preparación de tierra, material de siembra de calidad y otras necesidades del Sector.
- En reuniones de grupos de trabajo, con miembros del Comité de Calidad, Comité EDI, Comité de Compras y Contrataciones y Comité de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).
- Se realizaron mesas de trabajo para el fortalecimiento de la Reforma Agraria a fines de dar continuidad a lo que fue la Fusión del Instituto Agrario Dominicano (IAD), la cual culminaron exitosamente, fusionando las áreas agropecuarias y una plantilla de servidores del IAD al **MA**.

CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

- El Ministerio de Agricultura, durante el período enero–diciembre de 2025, obtuvo una puntuación de **91.06** % de satisfacción general, según los resultados del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.
- El Ministerio de Agricultura, a través del Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, aplica de manera periódica encuestas de satisfacción dirigidas a los usuarios, obteniendo los siguientes resultados: amabilidad/empatía con un

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 18 de 31

91.43%, fiabilidad/seguridad con un **91.4%**, capacidad de respuesta con un **90.22%** y claridad de la información facilitada con un **90.93%**

- Durante el año 2025, el Ministerio de Agricultura aplicó la encuesta de satisfacción de usuarios, mediante la cual se obtuvo una puntuación de **91.06 %** de satisfacción general. Adicionalmente, logramos alcanzar en el 2025, en el Índice de Transparencia Estandarizado (DIGEIG), una puntuación de un **96.61** de 100.
- En el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de eficientizar la calidad de los servicios que brinda, cuenta con la Segunda Versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, obteniendo una puntuación durante la última revisión por el Ministerio de Administración Pública (MAP), de **99%**, en relación con los compromisos asumidos.
- El Ministerio de Agricultura evidencia avances en la diferenciación de los servicios ofrecidos a un público diverso en edad, género y nivel de formación. Los datos muestran que la mayor proporción de usuarios se concentra entre los **31 y 40 años**, predominando **en el rango de 40 años**, el sexo masculino (**76.92%**), mientras que en el nivel educativo el **80%** cuenta con nivel superior.
- Referente a la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de los Servicios Públicos, aplicada a los ciudadanos/clientes se alcanzó un Índice de Satisfacción de **90.22 %** en la Dimensión Capacidad de Respuesta **90.54%** en Tiempo de Espera.
- El Ministerio de Agricultura monitorea y da seguimiento a las quejas y sugerencias recibidas a través de los buzones físicos y del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, las que deben ser atendidas en un plazo no mayor a quince (**15**) días laborables, tiempos para dar respuesta oportuna a la ciudadanía. En cuanto a los registros a través del buzón físico de quejas y sugerencias, se reportaron los siguientes datos:
 - Enero- junio 2025: **0** queja, **1** sugerencias,
 - Julio- diciembre 2025: **1** quejas, **0** sugerencia.
- Por su parte, mediante la línea 311, se reportaron los siguientes datos:
 - Ocho (**08**) quejas.
 - Dos (**02**) reclamaciones.
 - Una (**1**) sugerencia.
 - Cero (**0**) denuncias, para un total de once (**11**).
 - Diez (**10**) fueron respondidas dentro del plazo establecido.
- Respecto a los compromisos y estándares de calidad, así como la reducción de errores en los procesos, se sustenta en las siguientes puntuaciones:

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 19 de 31

- Registro de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Desempeño a través del SISMAP-EDI, en el cual se obtuvo una puntuación de **87.09%**, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), y un **86.47%**, en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), durante el período enero–diciembre 2025.
- Resultados de Encuestas de Satisfacción de Usuarios, estos reflejan altos niveles de valoración del servicio, alcanzando un nivel de satisfacción general de **91.06%** en el año 2025.
- Evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano, en la segunda versión evaluada durante el período 2025, se obtuvo un **99%**, de cumplimiento.
- **Reportes y manejo del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 y buzones físicos:**
 - En el Sistema 311, durante el año 2025, se registraron ocho (8) quejas, dos (2) reclamaciones, una (1) sugerencia y cero (0) denuncias para un total de once (11) casos gestionados.

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

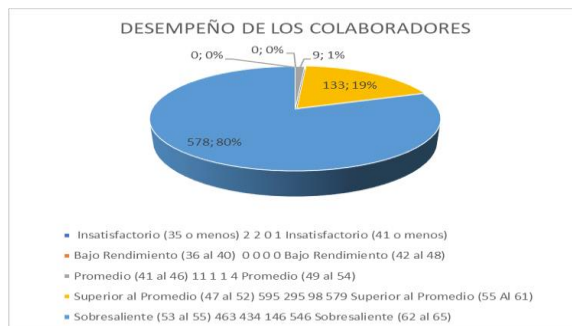
- En el Ministerio de Agricultura medimos la percepción global de los grupos de interés, respecto a la imagen y rendimiento general de la organización, a través de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, aplicada a los colaboradores obtuvo un **79%** de satisfacción general.
- En el Ministerio de Agricultura evaluó a través de la Encuesta de Clima, la percepción de los colaboradores, respecto al nivel de involucramiento en la toma de decisiones, evidenciándose un **88.73%**, de satisfacción general en los componentes de liderazgo y participación.

De igual manera, la medición sobre el conocimiento de la Misión, Visión y Valores Institucionales evidenció que el **88%** de los colaboradores se identifican con la institución y sus valores. Asimismo, la Dimensión de Austeridad y Combate a la Corrupción registró un **80.91%** de satisfacción general.

- El Ministerio de Agricultura evidencia, a través de los resultados de la Encuesta Clima Organizacional 2025, que la dimensión Liderazgo y Participación tiene una percepción de **78%** de valoración y una alineación efectiva entre la dirección superior, el PEI 2025–2028 y las metas del PNPS. Un **99.97%** de cumplimiento en las Evaluaciones del Desempeño, correspondientes al año 2025.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 20 de 31

- El Ministerio de Agricultura en la Encuesta de Clima Organizacional 2025, se reflejó que el **86.21%** de los colaboradores tiene una percepción favorable, respecto a la Dimensión Normatividad y Procesos.
- El Ministerio de Agricultura gestiona el conocimiento a través de capacitaciones y en los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional 2025, el **86.3%**, está satisfecho con la gestión del conocimiento.
- El nivel de rotación en el 2025 fue de un total de **7,830**, con un índice de rotación de un **6.96 %**.
- El gráfico de Absentismo del 2025, las tasas de ausencia laboral en el Ministerio de Agricultura fluctuaron durante todo el año, moviéndose entre **1.04** y **1.93**.
- En el año 2025, el Ministerio de Agricultura participó activamente en actividades vinculadas a la responsabilidad social, con una participación del **87%** del personal convocado, equivalente a **174** colaboradores.
- En el Ministerio de Agricultura, **103** servidores públicos recibieron capacitación en Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio.
- Durante el 2025, se recibió una (**1**) queja/sugerencia a través de los buzones físicos.
- En la Encuesta de Satisfacción de Usuarios correspondiente al año 2025, el indicador relacionado con el trato hacia los ciudadanos/clientes alcanzó un nivel de satisfacción de **91.73%**.
- En el MARD el **578,80%**, de los colaboradores, resultó con un desempeño sobresaliente, el **133,19%**, fue superior al promedio, el **9,1%**, promedio, **0,0%**, bajo el promedio y el **0,0 %**, insatisfactorio.



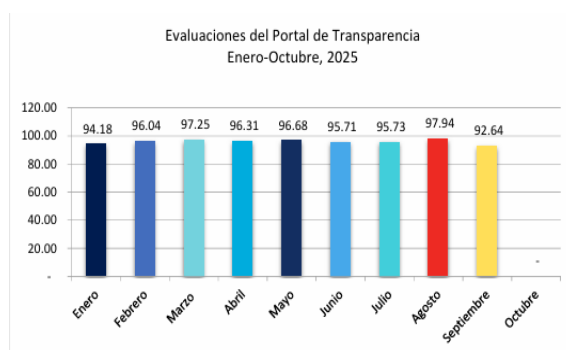
	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 21 de 31

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- En el 2025, se realizaron **70** actividades de capacitación en la Provincia de Azua, beneficiando a **933** productores. De igual manera diez (**10**), talleres de capacitación regional sobre implementación del protocolo oficial para el manejo integrado del 27 *Thrips*, oriental de la flor de la habichuela.

El MARD, destinó, **RD\$136,361,608.00**, a programas productivos y de apoyo sectorial. Destacándose capacitaciones masivas dirigidas a más de **78,000**, productores y emprendedores; rutas de apoyo rural, donde se entregaron insumos y herramientas a familias agro-productoras.

- En 2025, el Ministerio de Agricultura (MA), integró los criterios de compras verdes en los procesos de compras públicas. La institución publicó su PACC, dentro del plazo establecido, alcanzando **5** puntos de **5** (100%). En cuanto a la gestión eficiente del PACC, se convocaron **214** artículos de un total de **38**, planificados, logrando un cumplimiento combinado de **86.84%**, y obteniendo **8.34** puntos de 15 (**55.6%**).
- En la gestión de procesos de compras, se registró **96.43%** de cumplimiento y un puntaje de **14.29** de 15 (**95.3%**). En conjunto, los indicadores vinculados a sostenibilidad y transparencia en compras verdes suman **27.63** puntos de 35, equivalente a un **78.9%** de desempeño.
- El MARD, celebró, como cada año, la Feria Agropecuaria, impactando positivamente a unas **2,500**, familias con la entrega gratuita de huevos, plátanos, cebolla, ajo, arroz, frutales y otros alimentos básicos.
- Durante el período enero-octubre, la medición del Portal de Transparencia en cumplimiento con la Ley No. 200 04, obtuvo las siguientes calificaciones: enero **94.18%**, febrero **96.04%**, marzo **97.25%** abril **96.31%**, mayo **96.68%**, junio **95.71%**, julio **95.73%**, agosto **97.94%**, septiembre **92.64%** y octubre **93.60%**.



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 22 de 31

- En el Ministerio de Agricultura, mediante la Encuesta de Satisfacción, refleja que, el **91.95%**, de los ciudadanos considera accesibilidad a los servicios institucionales y el **88.66%** valora de forma favorable la facilidad de acceso físico. En materia de transparencia, la institución mantiene un cumplimiento del **92.64%**, en el Portal de Transparencia, mientras que el **88%**, de los usuarios percibe que la información pública es clara y se publica de manera oportuna. Respecto al comportamiento ético, el **90.49%**, de los usuarios reporta un trato igualitario y respetuoso.
- En el Ministerio de Agricultura, se evidencia un importante crecimiento en la cobertura positiva, con más de **58,000** nuevos seguidores, un alcance acumulado superior a **850,000** personas y un incremento aproximado del **120%** en las interacciones. Asimismo, el contenido institucional generó más de **3.7** millones de visualizaciones y superó las **50,000** interacciones totales en las plataformas digital.
- En el Ministerio de Agricultura se refleja el apoyo a los proyectos, y los programas con mayor nivel de ejecución fueron:
 - Fomento de la Producción Agrícola (**102 %**).
 - Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura (**229.76 %**).
 - Administración de Contribuciones Especiales (**129.27 %**).
 - Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros (**147.45 %**).
- Mientras que los programas con menor nivel de ejecución fueron:
 - Transferencia de Tecnologías (**56.86 %**).
 - Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos (**8.15 %**).
- En el Ministerio de Agricultura, durante el período 2025, se realizaron **24** conferencias y diversas iniciativas de intercambios productivo de conocimientos e información, **4** intervenciones en coloquios, tanto a nivel nacional como internacional.
- En el año 2025 se realizaron **8** charlas de salud, en las cuales participaron **731** colaboradores del Ministerio; **70** actividades de capacitación en Azua y 2 talleres para productores y 3 para técnicos con recursos del BID.
- Se puede evidenciar que, en el año 2025, en el Ministerio de Agricultura, se instalaron un **85 %** de lámparas LED y un **15 %** de lámparas fluorescentes. Con una reducción del consumo energético de un **51%**.

CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO

- La Encuesta de Satisfacción de Usuarios, evidencia que el MARD, mantiene una oferta amplia y consistente de servicios, respaldada por altos niveles de calidad percibida; aplacándose **116** encuestas, registrando índices de satisfacción de **91.49%**, en los servicios comprometidos y **90.73%**, en servicios presencial; un impacto positivo en los *outcome* con un **90.73**.
- En la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), del Ministerio de Agricultura se presentaron las siguientes variaciones entre 2024 y 2025:

Indicador	2024	2025
SISMAP	84.2	87.09
IGP	70	69
SISCOMPRAS	81.87	87.32
ITICGE	66.92	57.34
NOBACI	93.79	88.58
SAIP	94.07	92.64
Políticas Transversales	74.68	88.23
Índice de Cumplimiento	71.81	99.97
Índice de Progreso	81.87	77.52

Fuente: Tablero de indicadores del SISMAP-EDI.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 24 de 31

- La comparación en términos de productos muestra los siguientes resultados:

Porcentaje de Avance:

Producto	2024	2025
Siembras de plantas frutales	330,51%	420.35%
Rehabilitación caminos interparcelarios	219,48%	70.25%
Asistencia Técnica a productores (as)	177,61%	2087.35%
Distribución de Cepas de Plátano	174,29%	179.00%

Fuente: Evaluación EDI.

- En el Ministerio de Agricultura se evidencia, según el reporte institucional, que entre el **80%** y el **90%**, de los convenios programados se alcanzó un alto nivel de cumplimiento, especialmente aquellos relacionados con programas de desarrollo agrícola, capacitación, mecanización, cooperación interinstitucional y acciones de apoyo a pequeños productores.
- Durante el año 2025, el Ministerio de Agricultura, obtuvo un nivel de cumplimiento del **86.47%** en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el MAP. De igual forma en la evaluación la Carta Compromiso un **99%**
- Durante el año 2025, el Ministerio de Agricultura logró avances en la gestión del talento humano destacándose los siguientes:
- **Gestión del Conocimiento: 75%**, conocimiento de habilidades.
 - **Gestión de Recursos Humanos: 28.36%** del personal participó en programas de capacitación.
- En el año 2025, se firmaron **10** convenios. Con un **80 %** de cumplimiento, demostrando resultados tangibles en financiamiento, cooperación técnica, formación profesional, digitalización y apoyo al desarrollo agropecuario.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 25 de 31

- Durante el año 2025, el Ministerio de Agricultura, realizó una excelente ejecución presupuestaria, lo que se evidencia en la Memoria Institucional 2025; igualmente en termino de costo efectividad.

○ **ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.**

- Los criterios que impulsan la mejora institucional son los siguientes:
 - Liderazgo.
 - Estrategia y Planificación.
 - Personas.
 - Alianzas y Recursos.
 - Procesos.
 - Resultados Orientados a los Ciudadanos/ Clientes.
- En conjunto, estos criterios fortalecen la capacidad institucional, promueven la mejora continua, la calidad en los servicios; contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio, consolidando una gestión pública eficaz y eficiente, orientada a la excelencia y al servicio de la ciudadanía.

▪ **ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.**

- LIDERAZGO

Subcriterio I.I. Dirigir la organización desarrollando su misión, visión y valores.

Área de mejora:

- No se ha revisado la Misión, Visión y Valores de la institución, conforme a la transformación del Ministerio con la fusión de las áreas del IAD.
- No se han socializado las nuevas estrategias de la institución, respecto a su transformación y la actualización de la estructura orgánica.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 26 de 31

Subcriterio 1.2 Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

Área de mejora:

- No se han actualizado los manuales de Funciones, Estandarización de Políticas y Procedimientos Misionales y de Descripción de Puestos.
- PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Subcriterio 2.4. Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.

Área de mejora:

- No se ha fomentado una cultura que promueva las ideas innovadoras y creativas para:
 - Facilitar cultura del cambio.
 - Promover equipos de trabajos.
 - Impulsar el aprendizaje continuo.
 - Favorecer un ambiente seguro y que los colaboradores no sientan miedo de expresar sus ideas.
 - Incentivar espacios para la innovación.
- PERSONAS

Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.

Área de mejora:

- No se ha establecido la política de flexibilidad laboral para evitar el agotamiento (*burnout*), laboral y el equilibrio entre vida trabajo).

Subcriterio 3.2. Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas.

Área de mejora:

- No se evalúa el impacto de los programas de formación y desarrollo del personal, ni se realiza el monitoreo del costo/beneficio.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 27 de 31

Subcriterio 3.3. Involucrar y empoderar a las personas y apoyar su bienestar.

Área de mejora:

- No se ha establecido clima laboral propicio para el trabajo en equipo, utilizando las herramientas y actividades necesarias.
- No están en funcionamiento los buzones de quejas y sugerencias interno para que los colaboradores depositen sus inquietudes, respecto a la organización.
- No se ha involucrado el representante de los servidores públicos, ni de otro gremio de la institución, en la toma de decisiones para los planes, objetivos y diseño de procesos.
- No se ha establecido política de bienestar de las personas.

- ALIANZAS Y RECURSOS

Subcriterio 4.4. Gestionar la información y el conocimiento.

Área de mejora:

- No se asegura el conocimiento clave explícito e implícito de los empleados que dejan de laborar en la institución.

Subcriterio 4.5. Gestionar la tecnología.

Área de mejora:

- No se evidencia la implementación de formularios digitalizados orientados a la mejora de los servicios institucionales.

- PROCESOS

Subcriterio 5.2 Ofrecer productos y prestar servicios orientados a los clientes, los ciudadanos, los grupos de interés y la sociedad en general.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 28 de 31

Área de mejora:

- No se evidencia la utilización de métodos innovadores para desarrollar servicios orientados al ciudadano/cliente, y a la demanda, centrándose en el principio de una sola vez.
- No se han implementado sistemas en Braille y audio para la accesibilidad de los productos y servicios de los usuarios/clientes con discapacidad.

▪ ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

- RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

2. Resultados en materia de transparencia, accesibilidad e integridad.

Área de mejora:

- No se evidencian resultados de medición de la satisfacción en relación con el costo de los servicios.

3. Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación.

Área de mejora:

- No se evidencia resultados o grado de implicación de los grupos de interés de la institución.
- No se dispone de mecanismos o indicadores definidos para medir el grado de utilización de métodos nuevos e innovadores en la atención a ciudadanos/cliente.

- RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Subcriterio 7.1.1. Mediciones de la percepción

Área de mejora:

- La institución no cuenta con mediciones sistemáticas sobre la percepción pública de su responsabilidad social.

2. Resultados relacionados con la percepción de la dirección y con los sistemas de gestión.

Área de mejora:

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 29 de 31

- No se evidencia medición con respecto al reparto de tareas y el sistema de evaluación del desempeño de las personas.

4. Resultados relacionados con la percepción del desarrollo de la carrera y habilidades profesionales

Área de mejora:

- No se evidencia medición referente a la motivación y el empoderamiento de las personas.
- No se evidencia medición con respecto al acceso y calidad de la formación y el desarrollo profesional.

• RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Subcriterio 8.1. Mediciones de percepción, respecto a:

Área de mejora:

- No se evidencia la medición en la organización relacionados con la sostenibilidad medioambiental, ni impactos vinculados al cambio climático.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

Área de mejora:

- No se monitorea la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación.
- No se evidencia programas ni proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.

• RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO.

Subcriterio 9.1. Resultados externos: servicios o productos y valor público.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 30 de 31

Área de mejora:

- No se ha medido el impacto de la reforma del sector (fusión IAD-Ministerio de Agricultura).

Subcriterio 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.

Área de mejora:

- No se ha medido el impacto de la tecnología en el desempeño de la organización.
- No se evidencian resultados de reconocimientos en concursos, premios o certificaciones del sistema de gestión de calidad u otro ámbito.

• CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

El proceso de autoevaluación CAF-2026, permitió identificar los avances de la institución referente a liderazgo, gestión, desempeño institucional, gestión del talento humano y calidad y eficiencia en el gasto. También es importante destacar el impacto positivo hacia los grupos de interés involucrados de manera directa e indirecta en la institución. Este proceso fortalece al Ministerio respecto al cumplimiento de los estándares de eficiencia y calidad exigido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Es preciso destacar que, aunque el proceso de autoevaluación ha sido exitoso, tenemos algunos puntos por mejorar en el área requieren intervención, especialmente en actualización documental, digitalización, medición del impacto, calidad del servicio, participación ciudadana y desarrollo del personal.

Lecciones aprendidas: Reflejan la importancia de contar con procesos formales, sistemas integrados de información, liderazgo participativo y una gestión orientada a resultados. La institución reconoce la necesidad de continuar impulsando la mejora continua para consolidar una gestión pública moderna, transparente, eficiente y alineada al valor público.

Recomendación: Que el Comité de la Calidad Institucional (CCI-MA), continúe impulsando las acciones de mejora, en las áreas donde se identificaron puntos débiles o críticos.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 31 de 31

• **RESUMEN DE PUNTUACIONES:**

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	95	80
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	95	80
3: Personas (100 puntos)	50	75
4: Alianzas (100 puntos)	56	75
5: Procesos (120 puntos)	64	78
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	88	90
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	86	90
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	89	90
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	82	85
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	703	743

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

- Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
- Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
- Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
- Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.
- Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.